

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA SMECUAEDICIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2014, a las 15:30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, Local 16, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SMECUAEDICIONES S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Número de Acciones
Grupo Editorial SM Internacional S.L. Representada por Ana Belén Nieto Cabrera	95,760 acciones
Comercial de Ediciones SM, S.A. Representada por Ana Belén Nieto Cabrera	5,040 acciones
TOTAL	100,800 acciones

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta la señora Ana Belén Nieto Cabrera, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mariela Perrone Reed.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario del ejercicio económico 2013.
- b) Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.
- c) Designar comisario de la Compañía

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2013.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades con lo cual no se decide respecto de su repartición.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual tal como lo dispone el estatuto de la Compañía.

Sugiere, para tal efecto se designe a la señora Maritza Galarza en calidad de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir la señora Maritza Galarza como Comisario por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 17:00.



Ana Belén Nieto Cabrera
Por Grupo Editorial SM Internacional S.L.,
Comercial de Ediciones SM, S.A. y
Presidente Adhoc.



Mariela Perrone Reed
Secretario Ad - Hoc